

Avellaneda, 17 de septiembre de 2021

INFORME DE EVOLUCION VICENTIN S.A.I.C.

AGOSTO 2021

El presente informe incluye la información relevante referida a la evolución de **VICENTIN S.A.I.C.** durante el período comprendido entre el 1 de agosto 2021 y el 31 de agosto 2021.

1) Evolución de la marcha de los negocios y las actividades de la Sociedad.

Durante el mes de agosto, las plantas de la Sociedad continuaron operando bajo la modalidad de fazón alcanzando una molienda de soja de aproximadamente 340.000 toneladas. Los ingresos de fazones alcanzaron la suma de US\$ 5.150.000 + IVA.

La planta de Ricardone molió 5.000 toneladas de girasol, de las cuales 3.000 fueron fazon y el resto molienda propia, generando ingresos totales de fazon por la suma de US\$ 100.000 + IVA. Adicionalmente, la Sociedad brindó servicios de alquileres y almacenaje de granos, con una facturación aproximada de US\$ 360.000, y servicios de elevación de productos líquidos y sólidos con una facturación aproximada de US\$ 320.000

En cuanto al aceite fraccionado, la venta del periodo fue por un total de 2.450 toneladas destinadas a mercado interno, con una facturación aproximada de \$350.000.000 más IVA

En lo que al negocio de Alcoholes respecta, durante este período la Sociedad comercializó e hizo fazones por aproximadamente 5.000 m3, lo que equivale a una facturación aproximada de \$122.000.000 + IVA.

Por último, en lo que se refiere a etanol, la venta fue de 230 m3, con una facturación de \$12.787.000 + IVA. Estos fondos están siendo retenidos por el Banco de la Nación Argentina por una garantía de créditos otorgados.

2) Información Financiera y Resultados de este período.

Durante el mes de agosto, el total de los ingresos relacionados a molienda de cereales y oleaginosas para fazon, almacenaje, y elevación alcanzó la suma de US\$ 5.930.000. Los costos vinculados a dichos ingresos, incluyendo todos los costos fijos de la Sociedad, fueron de US\$5.900.000.

Administración Central
Calle 14 N° 495
(3561) Avellaneda Santa Fe
T.E. (54-3482) 481149 – Fax (54-3482) 481295

Oficina Buenos Aires
Luis Saénz Peña 1074 – 1° piso
(C1110AAV) Ciudad Autónoma de Bs. As
T.E. – Fax (54-11) 516-2000

3) Gobierno Corporativo y Compliance.

La Sociedad ha decidido que encomendará la realización del proceso de auditoría externa referente al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2021, al Estudio W.H. Correa y Asociados. Este será el tercer ejercicio en que el Estudio Correa tendrá a su cargo dicha tarea.

4) Breve descripción del estado de situación del Concurso Preventivo. Próximos pasos Procesales.

Los actos procesales relevantes durante el período bajo consideración fueron los siguientes:

a) *Solicitud de prórroga del periodo de Exclusividad:* Tras la expresión de aprobación expedida por el Comité de Control, los Síndicos, los Representantes Sindicales e Interventores, el día 24 de agosto el Juez del concurso dictó resolución de prórroga del período de exclusividad, prorrogándolo hasta el día 16 de diciembre de 2021, inclusive. Esta resolución judicial prevé la posibilidad de extender esta fecha límite en caso de que el Juez lo considere necesario.

En el marco de dicha resolución, el Juez ha dispuesto también la realización de audiencias de seguimiento y control, solicitando a la Sociedad que determine la forma y organización de su metodología. Al respecto, la Sociedad ha indicado que las personas responsables del suministro de la información serán los tres Directores de la empresa. Asimismo, en su presentación del 27 de agosto de 2021, ha propuesto la metodología a seguir a fin de asegurar la participación de los acreedores. En este sentido, se realizarán 6 audiencias virtuales en las que podrá participar un máximo de 300 acreedores verificados y declarados admisibles, exclusivamente. A tal fin, los acreedores deberán inscribirse previamente. La Sindicatura tendrá a su cargo la organización y sistematización de las preguntas recibidas de parte de los Acreedores.

Las audiencias tendrán lugar los días 16, 17 y 18 de noviembre, entre las 15 y 17 h. (acreditaciones de 14 a 15h), y los días 23, 24 y 25 de noviembre, también entre las 15 y 17h (acreditaciones de 14 a 15h).

b) *Audiencias Informativas:* La audiencia informativa con relación a la marcha de la empresa y demás cuestiones regulares que estaba fijada para el día 19 de agosto de 2021 fue reprogramada a petición del juzgado, sin determinación de nuevo día y horario hasta el día de expedición del presente informe.

c) *Intimación al BNA:* El Banco de la Nación Argentina acreditó en el expediente del juzgado la constitución del plazo fijo conforme a lo ordenado por el Juez del Concurso.

d) Cronograma de fechas del proceso: De acuerdo con las modificaciones surgidas del auto de prórroga del período de exclusividad, los próximos pasos procesales han quedado fijados de la siguiente manera:

- Audiencia Informativa (Art. 48 inc. 5to LCQ): 9 de diciembre de 2021.
- Vencimiento del período de exclusividad (Art. 43 LCQ): 16 de diciembre de 2021.

5) Sociedades vinculadas y/o cambios en las tenencias que configuren el o los grupos de control, en los términos del artículo 33, inciso 1º de la Ley N°19.550, afectando su formación.

En agosto se produjo el cambio de composición accionaria en el capital de Vicentin Paraguay, ingresando como nuevo accionista Vicentin Europa a través de la suscripción de un aumento de capital. La nueva composición quedó conformada de la siguiente manera:

Accionista	Participación accionaria	Porcentaje de participación
Vicentin S.A.I.C.	97.000.000.000 ₡	74,62%
Algodonera Avellaneda S.A.	3.000.000.000 ₡	2,30%
Vicentin Europa S.L.	30.000.000.000 ₡	23,08%
Total	130.000.000.000 ₡	100%

De esta manera, la Sociedad incrementó su participación directa e indirecta en Vicentin Paraguay en un 0,7%, toda vez que Vicentin S.A.I.C. detenta el 100% de la tenencia accionaria de Vicentin Europa.

Con relación al pedido de autorización de capitalización del crédito que la Sociedad tiene frente a Biogás Avellaneda S.A., el Juez del Concurso aún no ha emitido una resolución definitiva al respecto. Sin embargo, durante el mes de agosto los Interventores han manifestado que resultaría procedente la capitalización siendo que “*si la misma no redundaría en una reducción de la participación accionaria de Vicentin S.A.I.C. (Vicentin), brindaría cierta certeza respecto a este crédito sin que ello implique un perjuicio para los acreedores concursales*”.

6) Celebración y cancelación de contrato(s) que reúnan las características de significatividad económica o habitualidad.

Durante el mes de agosto, los contratos vigentes continuaron su curso de ejecución con normalidad y no se han suscripto nuevos contratos de relevancia durante dicho período.

7) Evolución de aspectos relevantes en materia de Recursos Humanos.

En el mes de agosto, de manera conjunta, se aprobaron las paritarias de SOEA (Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros) y Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera. De la misma resultó un aumento del 8% a partir del 01/07/2021 y del 10% a partir del 01/08/2021. Los aumentos son acumulativos, por lo que el aumento real es del 18,8%. Además, se aprobó un bono por única vez de \$40.000 para todos los que estén en convenio, estén o no yendo a trabajar en pandemia. Por otro lado, se mantiene el bono mensual de \$10.000 que ya se venía pagando solo a quienes que concurren a trabajar durante la pandemia. Ese bono estaría venciendo en principio en el mes de octubre. Durante el período bajo análisis, la Sociedad continuó cumpliendo con sus obligaciones laborales y realizando el pago de salarios y cargas sociales en tiempo y forma.

8) Resolución 25/21 dictada por el Banco Central de la República Argentina.

La Sociedad fue notificada del inicio del sumario por parte del B.C.R.A. A finales del mes de agosto, el plazo para su contestación se encontraba interrumpido atento a que la Sociedad no pudo tener acceso a la totalidad de la documentación del expediente. Durante este período la Sociedad continuó realizando gestiones ante el BNA y otros bancos de seguimiento, solicitando la regularización de cumplidos de operaciones.

Por último, nos complace informar que la Sociedad se encuentra trabajando en la implementación del "Blog Vicentin y Acreedores" que será un espacio de intercambio exclusivamente para nuestros acreedores. El objetivo de este blog es establecer un canal de comunicación directo, transparente y fluido, que ayude a evacuar dudas, darles respuestas personalizadas y mantenernos en permanente diálogo. En los próximos días, los acreedores verificados en el concurso estarán recibiendo la información e instrucciones para su acceso.

EL DIRECTORIO

Administración Central
Calle 14 N° 495
(3561) Avellaneda Santa Fe
T.E. (54-3482) 481149 – Fax (54-3482) 481295

Oficina Buenos Aires
Luis Saénz Peña 1074 – 1° piso
(C1110AAV) Ciudad Autónoma de Bs. As
T.E. – Fax (54-11) 516-2000